



7/1/2021 9:48 A.M.
Rosaura Sánchez

00010

Cámara de Diputados de la República Dominicana
Presidencia

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
6 de enero de 2021

Ingeniero
Rafael Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado de la República
Su despacho

MAIDA FERRERÍAS
6/1/21 3:30 P.M.

Honorable señor presidente:

Cortésmente, en relación a la comunicación de fecha 2 de noviembre de 2020, mediante la cual solicita la designación de una comisión de diputados para conformar una Comisión Bicameral para el estudio del **proyecto de ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana** Iniciativa No.01318-2020-PLO-SE. (**Proponente Poder Ejecutivo**), le informo que el Pleno de la Cámara de Diputados en la Sesión No.25, del 3 de noviembre de 2020, aprobó dicha solicitud conforme al artículo 138 del Reglamento Interior.

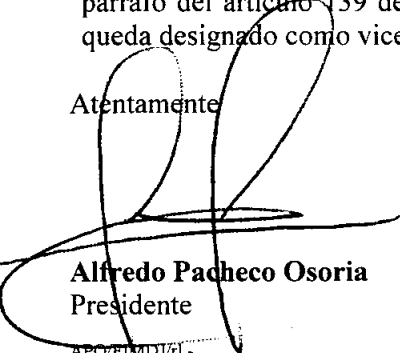
Por la Cámara de Diputados la comisión designada, la integran los honorables diputados:

Ramón María Ceballos Martes
Kenia Felicia Bido Parra
José Miguel Ferrerías Torres
Román de Jesús Vargas
Napoleón López Rodríguez
Juan Alberto Aquino Montero
Dolores Emilia Fermín Beltrán
Esteban Antonio Cruz

José Rafael Hernández Portes
Mélido Mercedes Castillo
Héctor Félix Félix
Pedro Antonio Martínez Moronta
Pedro Tomás Botello Solimán
Rafael Tobías Crespo Pérez
Miguel Ángel de los Santos

De conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el diputado *Ramón María Ceballos Martes* queda designado como vicepresidente de la Comisión Bicameral.

Atentamente


Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

APO/FIMDJ/H.-

Ley de Orgánica de Regiones Únicas de Planificación

